En sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los objetivos, contenidos, modelo, estrategias y repercusión en el funcionamiento de los centros de la autoevaluación que se está desarrollando en los centros escolares públicos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en sesión del Pleno prevista el 3 de mayo de 2018.

Hemos conocido que el Departamento de Educación ha iniciado un proceso de evaluación en los centros públicos de enseñanza no universitaria que incluye un procedimiento, a través de una herramienta de autoevaluación del desempeño del centro, de los departamentos o ciclos y del profesorado. En principio parece un procedimiento de toma de datos muy exhaustivo que conlleva una carga de trabajo importante para los equipos directivos y para el profesorado en general. Se entiende que se espera del proceso una mejora de la práctica docente, organizativa y directiva con la aplicación de medidas específicas tras analizar los ámbitos de mejora.

¿Cuáles son los objetivos, contenidos, el modelo, las estrategias y la repercusión en el funcionamiento de los centros de la autoevaluación que se está desarrollando en los centros escolares públicos?

Pamplona-Iruña, a 26 de abril de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero